

INFORME DEL COMISARIO

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO IBARRA NORTE S.A.

RODOLFO RAFAEL ROSALES NARVAEZ, Comisario de esta institución expongo ante Ustedes.

PRIMERO: Se me ha entregado el balance General de la Compañía de Transporte pesado Ibarra Norte S.A., correspondiente al período del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2.009, así como el correspondiente Estado de Resultados del mismo período los cuales son de absoluta responsabilidad de la Administración de la Compañía; por lo tanto tengo la responsabilidad de emitir una opinión sobre los estados Financieros y el cumplimiento de las normas legales Estatutarias y Reglamentarias al igual que las resoluciones de la Junta General y el Directorio cumplidos por la administración.

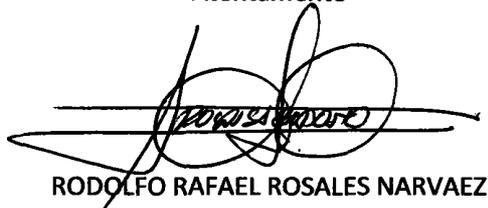
SEGUNDO.- Se ha revisado detenidamente el Balance y se ha comprobado que existe concordancia con los valores que constan con la documentación que reposa en la Institución

TRECERO.- En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía concuerdan con los registros cantables y demuestran claramente su situación financiera al 31 de diciembre del 2009. Demostrando con ello que la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales Estatutarias y Reglamentarias a igual las resoluciones tomadas por la Junta General y el Directorio.

CUARTA.- Manifiesto también que los procedimientos de control interno desarrollados en este período dentro de la Institución han sido apropiados.

De esta manera doy cumplimiento a lo establecido en la vigente Ley de Compañías en su Art. 321 por lo que considero que la Institución se ha desarrollado hasta estas fechas apegadas a las normas de una administración.

Atentamente


RODOLFO RAFAEL ROSALES NARVAEZ

COMISARIO

